

EL PRIMER LIBERALISMO

Alberto GIL NOVALES

El primer liberalismo español es el que nace en 1808, como respuesta a la invasión napoleónica, y sobre todo en 1810, cuando se reúnen las Cortes. Pero todo en la vida humana tiene un antes, y también el primer liberalismo lo tuvo, en la Ilustración, en la Revolución Francesa y en la propia evolución de la Monarquía española.

De la Ilustración en conjunto, como gran empresa intelectual de liberación humana, no hablaré hoy aquí. Sólo quiero indicar que todavía no se ha traducido al castellano la última gran síntesis del fenómeno ilustrado, la de Franco Venturi: *Settecento riformatore*, Turín 1969-1990, cinco tomos en nueve volúmenes, a pesar de que el autor no se olvida de España y a pesar de que es libro muy leído entre los especialistas.

La Ilustración española, que, como tal capítulo de la aventura humana, es un descubrimiento de la Segunda República revivido a partir de los años 50 de este siglo,¹ constituye uno de los temas que más se van granando, con aportaciones y apreciaciones

¹ Cf. Werner KRAUS: *Die Aufklärung in Spanien, Portugal und Lateinamerika*, München, Wilhelm Fink Verlag, 1973.

que nos van dando una imagen cada vez más rica de lo que significó.² Goya participó de este espíritu. Libros y exposiciones recientes lo corroboran.³ Pero, aunque se puede decir que estamos enamorados y admirados de nuestra Ilustración dieciochesca, de su calidad intrínseca, hay algo que la Ilustración española no logró alcanzar. A la pregunta “*Was ist Aufklärung?*” (¿Qué es la Ilustración?), planteada por la revista *Berlinische Monatschrift*, Kant contestó en diciembre de 1784 —ya había encuestas entonces— con la famosa respuesta: *Sapere audere*⁴ (atreverse a saber). En un también famoso artículo Carlo Ginzburg descifró la respuesta: se refiere a los tres arcanos, de la divinidad, del poder político y de la ciencia, cerrados en los siglos anteriores. La Ilustración venía definida por la idea de atreverse a penetrar en el mundo prohibido de esos tres arcanos.⁵ En el sentido estricto que Kant da a la cuestión, no habría en España Ilustración, ya que, aunque se atreve, de más a menos, con el conocimiento científico y algo con el político, se detendrá ante el mundo de la religión y de la Iglesia, no sólo en lo que se refiere al dogma, sino también en lo que respecta a las creencias populares y a las leyendas piadosas. Tampoco se atrevió con la Inquisición. Esto repercute en el liberalismo posterior español, el cual, por una parte, completa temáticamente aquello a lo que la Ilustración no había llegado (caso de la Inquisición, por ejemplo), pero, por otra parte, aunque las circunstancias han cambiado, revelará tener la misma debilidad. Otra definición, la de Theodore Besterman —creencia en el progreso a través de la razón—,⁶ conviene mucho más a nuestro país.⁷

Respecto a la Revolución Francesa, hace tiempo que se ha abandonado la arcaica idea de que España no había tenido nada que ver con semejante fenómeno. Para citar

² Cf. el libro de W. KRAUS citado en la nota anterior y P. J. GUINARD y C. MORANGE: *Les Lumières en Espagne. Choix de textes*, París, Éditions Hispaniques, 1987; Juan Francisco FUENTES: “Luces y Sombras de la Ilustración española”, en *La Educación en la Ilustración Española*, Madrid, *Revista de Educación*, 1988, 9-28; Alberto GIL NOVALES: “Ilustración, reformismo y revolución de las ideas”, en Francisco DE SOLANO (dir.): *Historia urbana de Iberoamérica. La ciudad ilustrada: Reforma e Independencia (1750-1850)*, tomos III-IV, Madrid, Consejo Superior de los Consejos de Arquitectos de España, 1992, 17-49.

³ Cf. Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ y Eleanor A. SAYRE (dirs.): *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Museo del Prado, Madrid, 6 octubre - 18 diciembre 1988.

⁴ Cf. Norbert HINSKE (ed.): *Was ist Aufklärung? Beiträge aus der Berlinischen Monatsschrift*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1977.

⁵ Cf. C. GINZBURG: “High and Low: the theme of forbidden knowledge in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *Past and Present* 73, noviembre 1976, 28-42.

⁶ Cf. T. BESTERMAN: *Voltaire*, 3.^a ed., Chicago, University of Chicago Press, 1976, 376.

⁷ Citado por mí en “Ilustración y liberalismo en España”, en *Del Antiguo al Nuevo Régimen en España*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986, 54-56.

sólo libros relativamente modernos, Richard Herr empezó a situar el problema,⁸ siguió Gonzalo Anes,⁹ yo mismo creo haber aportado algo,¹⁰ con motivo del bicentenario aparecieron una serie de libros de categoría...¹¹ Es éste un tema en el que continuamente están apareciendo nuevas precisiones. Para referirlo al entorno de Goya, veamos los datos ofrecidos por Nigel Glendinning, quien nos habla de las ideas de defensa contra las influencias revolucionarias, expuestas hacia 1802 por Gregorio González Azaola, profesor de Química y publicista muy conocido, autor en 1811 del primer artículo serio sobre *Los caprichos* de Goya.¹² Leandro Fernández de Moratín, amigo del pintor, se hallaba en París en 1792, en Lucerna (1793) visitó un club jacobino, en Londres asistió a un banquete dado por los Amigos de la Libertad de la Prensa, coleccionaba sátiras contra la familia real inglesa, tan abundantes en la época, y leyó *Rights of Man*, de Thomas Paine. Moratín fue una gran fuente de noticias y de ideas avanzadas para Goya.¹³ Después se refiere a las ideas de Jovellanos y a su relación con Goya, y también a las del amigo del primero, Alexander Jardine, cónsul inglés en La Coruña, entusiasta de la Revolución Francesa. El tema ya había sido explorado por Edith Helman en dos obras muy importantes, *Trasmundo de Goya* y *Jovellanos y Goya*.¹⁴ Sigue hablando de Manuel José Quintana, relacionado también con Goya, y ambos con el círculo de

⁸ Cf. Richard HERR: *España y la Revolución del siglo XVIII*, trad. de Elena FERNÁNDEZ MEL, Madrid, Aguilar, 1964.

⁹ Cf. Gonzalo ANES ÁLVAREZ: "Ecos de la Revolución Francesa en España. Algunos datos y documentos", *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1962: 274-314, recogido en *Economía e "Ilustración" en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969, 139-198.

¹⁰ Cf. "Revolución francesa y liberalismo español" (1981), en *Del Antiguo...*, cit., 73-87.

¹¹ Cf. Jean-René AYMES (ed.): *España y la Revolución francesa*, Barcelona, Crítica, 1989. Enrique MORAL SANDOVAL (coord.): *España y la Revolución francesa*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1989. Manfred KOSSOK y Editha KROSS (eds.): *1789 - Weltwirkung einer grossen Revolution*, II, Berlín, Akademie-Verlag, 1989, 387-437. Jean-Baptiste ORPUSTAN (responsable): *1789 et les Basques. Histoire, langue et littérature*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1991.

¹² Cf. Gregorio GONZÁLEZ AZAOLA: "Sátiras de Goya", *Semanario Patriótico* 51, Cádiz, 27 de marzo de 1811, 24-27.

¹³ Cf. también los formidables y eruditos trabajos de René ANDIOC: "Al margen de *Los caprichos*: Las 'explicaciones' manuscritas", *Nueva Revista de Filología hispánica* XXXIII, 1984, 1, 257-284, y "Acerca de la letra de Goya (y trescientas cosas más)", *Actas del I Symposium de Ilustración Aragonesa*, Zaragoza, 1987, 117-144.

¹⁴ Cf. Edith HELMAN: *Trasmundo de Goya*, Madrid, Revista de Occidente, 1963, y *Jovellanos y Goya*, Madrid, Taurus, 1970. Cf. también Luciano CASTAÑÓN: "Jovellanos y Goya", Oviedo, *Boces* XVIII 9, 1981, 27-43.

la duquesa de Alba.¹⁵ Sus ideas liberales son muy conocidas. Menciona también Glendinning alguna literatura de contenido crítico respecto de la Monarquía, o de sus consejeros, del propio Jovellanos, y más asombrosamente de Nicasio Álvarez Cienfuegos, quien en una de sus obras, *Pítaco*,¹⁶ presenta el contraste entre un gobernante elegido, sabio, sin ambición personal y muy preocupado por el bien común y un rey que sólo piensa en el absolutismo y en acrecentar su riqueza personal. Vicente Alcalá Galiano en la Sociedad Económica de Segovia, 1783, manifiesta sentimientos antiaristocráticos. La literatura utópica participa también de este espíritu, como el *Tratado sobre la monarquía columbina*, aparecido en 1790 en el *Semanario Erudito*, publicación a la que estaban suscritos varios amigos de Goya.¹⁷

A estos datos podemos añadir el impacto de la Revolución en la propia Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, en la que hubo incidentes muy curiosos, como el descubrimiento de unas cadenillas de reloj, en casa de una modista, con la inscripción *vive la liberté (sic)*. Uno de los dos socios designados por la Sociedad para reconocer las cadenillas, Ramón Satué, sobrino, por cierto, de José Duaso y Latre, fue retratado por Goya en 1823.¹⁸ Socio de la Económica también, el chantre de la Seo Jorge del Río fue detenido en 1794, acusado de haberse manifestado públicamente a favor de las máximas de los franceses.¹⁹ Jorge del Río era conocido de Goya, probablemente más que conocido, pues le recomienda en 1789.²⁰ Aún se podría citar la presencia en Francia, en la época de su Revolución, de otro aragonés, el jurisconsulto Ignacio de Asso, cónsul en Dunquerque, 1776, en Amsterdam después y en Burdeos desde 1787-1788. En plena época revolucionaria Asso, además de casarse, se dedicó a herborizar, lo que parece una manía nacional, pues también el famoso naturalista Cavanilles, en una carta escrita desde París el 14 de julio de 1789, ¡el día de la toma de la Bastilla!, sólo habla

¹⁵ Cf. Joaquín EZQUERRA DEL BAYO: *La duquesa de Alba y Goya*, Madrid, Aguilar, 1959.

¹⁶ Obra de 1799, aunque PALAU sólo registra ediciones muy posteriores.

¹⁷ Cf. Nigel GLENDINNING: "The French Revolution in Spain and the Art of Goya", en H. T. MASON y W. DOYLE: *The Impact of the French Revolution on European Consciousness*, Gloucester, Alan Sutton, 1989, 120-125.

¹⁸ Cf. conde DE LA VIÑAZA: *Goya. Su tiempo, su vida, sus obras*, Madrid, Tip. de Manuel G. Hernández, 1887, 265.

¹⁹ Cf. Antonio ASTORGANO ABAJO: "Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Aragonesa", *Revista de Estudios Extremeños* LI/1, enero-abril de 1995, 112-116 y 145-147.

²⁰ Cf. Carta a Zapater, después del 23 de junio de 1789, en Ángel CANELLAS LÓPEZ (ed.): *Francisco de Goya: Diplomático*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, 296 (sólo está el resumen de la carta).

de estambres y pistilos. Asso, que también era socio de la Económica de Zaragoza, hizo algún viaje a esta ciudad, mandó varios oficios quejándose de los atropellos de que era objeto —parece que estaba algo asustado— y se dejó penetrar de cultura francesa.²¹

No me consta ninguna relación entre Asso y Goya, salvo probablemente que uno y otro tendrían amigos comunes, pero el jurisconsulto herborizador, aparte de los oficios, algo hablaría, y pudo haberse convertido en fuente indirecta de conocimiento sobre los sucesos de Francia.

Todas estas concomitancias, y otras que seguramente podrán encontrarse, son interesantes, pero en puridad no son necesarias para comprender que Goya, a través de su arte, es el gran intérprete de la Revolución Francesa y de la gran crisis de la Humanidad que empieza en tan formidable ocasión. Goya es el más alto representante del espíritu de la gran Revolución, más que David, el pintor jacobino, republicano y regicida. Así se expresa un crítico al presentar una nueva edición de *Los caprichos*: “Goya es el intérprete de su pueblo y de la Humanidad, ataca al caduco sistema, despacha a Rey, nobleza e Iglesia ante la Justicia, descubre los horrores de la Inquisición, persigue con sus befas al oscurantismo medieval, y ante las brutalidades de la guerra proclama su ‘Yo acuso’. Es consciente de su unión con el pueblo, del que saca su fuerza moral y artística. Contempla su sana belleza, su miseria y sus padecimientos, ensalza su heroísmo anónimo en la lucha por la libertad. Rodeado de monstruos que, en medio de la noche, pesaban sobre su patria, se entrega todo él al consuelo de la luz, de la verdad y de la justicia. Es un hombre que, habiéndose despojado de las cadenas seculares, lucha contra todos los poderes de la opresión. Es un artista que se libera a sí mismo de las convenciones y maneras, de las que parecían más hermosas mentiras del cautiverio. Su actitud revolucionaria se refleja en el contenido y forma de su arte”.²²

La Revolución Francesa es, pues, una fuerza, positiva o negativa, entre los inmediatos precedentes del liberalismo español. Como he dicho al principio, la propia Monarquía absoluta va a influir sobre él, no sólo desde el punto de vista negativo del modelo del que se quiere salir, sino incluso positivamente. Lo que solemos llamar el Despotismo o Absolutismo Ilustrado creó en 1766 la institución de los llamados personeros

²¹ Cf. Carmen MORA: *Vida y obra de Don Ignacio de Asso*, Zaragoza, Autora, 1972, 37-66.

²² Cf. Dr. Miroslav MÍCKO: “*Einleitung*” a *Francisco Goya y Lucientes: Caprichos*, Praga, Artia, 1958, 7-8 [traducción mía].

y diputados del común. Por iniciativa de Aranda y Campomanes, estos nuevos cargos servirán para aportar algún control popular a la administración municipal y para asociar la opinión pública a la nueva política económica del gobierno, la cual inevitablemente implicaba cercenar determinados privilegios.²³ Lo notable es que se preveía que los personeros y diputados del común fuesen elegidos. En la mayor parte de las veces la exigencia de elecciones es una mera fórmula, que no origina problemas; y además, según un estudio reciente sobre la Baja Andalucía, los que tienen derecho a participar, y los que realmente participan, son sólo una minoría. No obstante, las elecciones ponen en peligro, con su mera existencia, la autoridad local preexistente. La participación en las votaciones aumenta en momentos de crisis, cuando por algún motivo hay que repetir las elecciones o cuando existe conflicto entre las autoridades locales. Se celebran las elecciones por primera vez en 1766, obviando su sentido mediante la aprobación por aclamación o proclamación. Aun así, se va a dar cierto peligro en el caso de que un determinado pueblo o ciudad no pueda ser suficientemente controlado, caso, por ejemplo, del Puerto de Santa María, en cuyas elecciones excepcionalmente participa mayor número de personas. Existe preocupación por evitar la reunión de todo el pueblo, e incluso en algunos sitios se sustituyen las elecciones por otros procedimientos. Quienes en los años sucesivos logren resistir todas estas restricciones, pasan a integrar el número de los primeros liberales, caso del cura Felipe Fernández, de Miguel Brickdale o del autor del llamado *Manuscrito Riquelme*.²⁴

Las proclamaciones, en lugar de elección, repercuten en la España posterior, por ejemplo, en el nombramiento de muchas de las Juntas durante la Guerra de la Independencia; pero incluso cuando hay elecciones durante la propia guerra o en el Trienio Liberal, épocas en las que la participación aumenta sensiblemente, las elites han aprendido a controlarlas o manipularlas, conscientes de su importancia.

El estudio de las relaciones entre administración señorial, burocracia real y nuevos factores, como las Sociedades Económicas de Amigos del País y la introducción de los personeros, lleva al autor que voy siguiendo a una importante conclusión: el Antiguo

²³ Cf. Marcelin DÉFOURNEAUX: *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, París, PUF, 1959, 93-104.

²⁴ Cf. Christian WINDLER: *Lokale Eliten, seigneurialer Adel und Reform-absolutismus in Spanien (1760-1808)*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1992, 261-310, y la reseña de este libro que publiqué en *Trienio*, 23, mayo 1994, 223-228. [Hay ahora traducción española: Christian WINDLER: *Elites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, trad. de Antonio SÁEZ ARANCE, Universidades de Córdoba y Sevilla, 1997.]

Régimen se va a prolongar a lo largo del siglo XIX; pero el fenómeno tienetambién otra cara, de inusitada importancia: antes ya de la Revolución francesa, nobles y burgueses han comenzado a fundirse en un heterogéneo conglomerado aristocrático o de elite.²⁵

Si lo observado en la Baja Andalucía se repite en toda España, la consecuencia es obvia: no habrá en España una revolución a la francesa, sino que el liberalismo español discurrirá por otros cauces. Que son los que ahora voy a tratar de analizar.

No sabemos cuál habría sido la evolución del país de no haberse producido la invasión napoleónica, pero el caso es que se produjo. Un periódico que empieza a publicarse en 1803, *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, revela que la Ilustración sigue con fuerza en los comienzos del nuevo siglo.²⁶ Pero la llegada de las tropas francesas todo lo disloca. Es un acto brutal —no cabe ningún disimulo en el adjetivo— que supone el comienzo del fin del Antiguo Régimen en España. En lo positivo, el Estado español desaparece, para ser sustituido por otro, en condiciones muy difíciles; se produce el levantamiento nacional, sobre el que después volveré, que de momento asombra al mundo. España muestra con ello insospechadas energías, se abre una posibilidad de regeneración —ya empieza a usarse esta palabra— mediante el ejercicio de la política, en la que todo el pueblo participe, y no sólo una exigua clase señorial. Pero la guerra es terriblemente destructora —nadie mejor que Goya lo expresó con *Los desastres de la guerra*—, lo cual quiere decir que, aparte las pérdidas humanas, siempre dolorosas, la España de 1814 es infinitamente más pobre que la de 1807, y no me refiero a la pobreza o riqueza de sus individuos, sino a la riqueza colectiva, esa que contemplamos en sus edificios públicos, en sus escuelas, en sus puentes y caminos, en sus aprovechamientos de todo género. La guerra es también lamentable al no dejar otra opción al desarrollo político español que la que ella misma marcó. Que de esto podamos culpar a Bonaparte es irrelevante para mis propósitos. La guerra internacional introduce la guerra civil en el corazón de los españoles; las motivaciones teóricas de los que vivían en 1808 pueden ser muy diferentes unas de otras, pero la guerra no les deja más pasillo que la opción ante ella misma: o se está con los invasores o contra ellos. No hay término medio, como no sea la granjería cínica de quien piensa que lo único importante es su egoísmo personal y que todo lo demás, patria, altruismo, solidaridad humana, carece de valor.

²⁵ Cf. WINDLER, *op. cit.*, 463-464.

²⁶ Cf. Alberto GIL NOVALES: "Un periódico de 1803", en *Las pequeñas Atlántidas*, Barcelona, Seix Barral, 1959, 113-124.

Claro que la destrucción misma ayuda, a veces, a encontrar un camino. La guerra facilita el proceso de secularización del Estado y de la sociedad, ya que son numerosos los casos de frailes que se vuelven guerrilleros, de monjes que abandonan el claustro para tratar de construirse en el anonimato de la guerra una vida civil muy diferente de aquella a la que les había obligado una supuesta o forzada vocación. No son tampoco infrecuentes los conventos utilizados como fortalezas o como polvorines y destruidos en consecuencia; y en fin, intervengan o no estos factores, la guerra precipita el colapso de la economía conventual, presente al final del Antiguo Régimen.

Llevamos siglo y medio de cánticos heroicos sobre la Guerra de la Independencia. Conviene ya matizar. La guerra es muy cruel, toda guerra lo es, pero ésta lo va a ser con ferocidad. En realidad, su carácter de resistencia contra Francia ha ocultado durante mucho tiempo que se trata de una guerra civil que del interior de los corazones pasará al campo abierto de la contienda. Existen dos terrorismos en nuestro territorio, el imperial y el patriota, sin que sea fácil determinar quién empezó antes. Basta comprobar el hecho.

Ante la magnitud de la catástrofe, los españoles inmediatamente se van a dividir: unos piensan que la inutilidad y amoralidad de la vieja dinastía debe ser sustituida, para bien del país, por la bonapartista, triunfante aparentemente en toda Europa. Por su propia conveniencia, España debe secundar a Napoleón, que representa la protección de Francia, el país más poderoso de Europa, la promesa de un gobierno moderado e incluso cierta protección a la Iglesia, evidenciada por el Concordato de 1801. Para los que así piensan, José I une, en una forma feliz, modernidad con tradición. Y nos puede asegurar también la salvaguardia de América. No falta patriotismo en estos que van a comenzar a ser llamados afrancesados, aunque, también hay que reconocerlo, no todos los josefinos, otro de sus nombres, obraron por motivos de generosidad mental: muchos lo hicieron por medrar, por un cálculo en frío de las posibilidades que tenían para subir en el escalafón con la administración borbónica o con la napoleónica. Su número fue bastante considerable —se calcula que en el momento del perdón, en 1820, regresaron doce mil familias— aunque muchos supieron muy bien enmascarar su pasado afrancesamiento, cuando ya los patriotas habían triunfado. Hubo incluso muchos guerrilleros que lucharon contra los patriotas en el curso de la guerra. Estos fueron llamados juramentados, aunque el nombre en su origen es más amplio que el referido a las guerrillas. Hubo también entre los afrancesados muchos eclesiásticos, ya que también la Iglesia, como todo en el país, se dividió. Y finalmente, una fuerte proporción de los afrancesados fue gente culta. Unos por muerte y otros por tener que marchar al exilio

en 1813-1814, lo cierto es que España se vio privada de una gran cantidad de su minoría culta. Lo que no dejó de ser una inmensa tragedia. Esta fue la primera guerra civil. Porque hay otras.

Goya también tuvo su momento afrancesado, innegable, pero lo que en él predomina, creo yo, es que es el autor de *Los fusilamientos del 3 de mayo*, y el pintor también de las guerrillas.²⁷ De neutralidad de hecho habló Bernardino de Pantorba,²⁸ lo que Pierre Gassier y Juliet Wilson traducen por ambigüedad entre afrancesamiento y patriotismo, y en esa ambigüedad estaría la grandeza de Goya. Es justo, salvo que la palabra resulta algo antipática.²⁹ Es, en definitiva, su identificación con el pueblo que sufre y con el progreso ilustrado, dentro de un muy sano realismo vital. Según Gwyn A. Williams, el historiador galés que acaba de morir, algún grabado de Goya trae aires de *Trágala*, un *trágala* que a través de la dramática historia de España se arrastra hasta nuestros días.³⁰

La mayoría de los españoles fue patriota en 1808. Así rechazaban los métodos brutales del invasor y afirmaban su creencia de que España debía ser un país independiente y libre. Algunos espíritus lúcidos pidieron inmediatamente que se reuniesen las Cortes, no de esta o aquella provincia, como en la Edad Media, sino de toda la nación, concepto en el que se incluyó también a América. En esta demanda temprana de Cortes los aragoneses destacaron: así, los turolenses Juan Romero Alpuente e Isidoro de Antillón y el vascongado intendente de Aragón Lorenzo Calvo de Rozas, a quien se debe la convocatoria de Cortes aragonesas, que sólo duraron un día. En seguida Calvo de Rozas defendió también la idea de Cortes Generales. Estos nombres, y algunos otros que iré apuntando, forman lo que llamaré la primera trinchera de un sentido democrático de la vida en España. También Jovellanos defendió con energía, y con ímprobo trabajo, la idea de convocar las Cortes. Pero, de momento, llevar esta idea a la práctica no era fácil. Había demasiadas resistencias en el ambiente. Jovellanos escribió a Martínez Marina en 1808 para que le ilustrase sobre los procedimientos usados en España en la

²⁷ Cf. conde DE LA VIÑAZA, *op. cit.*, 60-62 y 65.

²⁸ Cf. Bernardino DE PANTORBA: *Goya. Ensayo biográfico y crítico*. Madrid, Imprenta Zoila Ascasibar y C.³, 1928, 26-28.

²⁹ Cf. Pierre GASSIER y Juliet WILSON: *Vida y obra de Francisco Goya*, prefacio de Enrique LAFUENTE FERRARI, edición dirigida por François LACHENAL, Barcelona, Juventud, 1974, 210-214. Goya juró a José el 23 diciembre 1808.

³⁰ Cf. Gwyn A. WILLIAMS: *Goya y la revolución imposible*, trad. de Antonio DESMOND, Barcelona, Icaria, 1978, 205-206.

materia, pero Martínez Marina, el gran especialista español en materia de Cortes, no contestó de momento, por considerarlo inútil. Sólo lo hizo en 1810, cuando ya las cosas habían evolucionado y la idea se había hecho factible.³¹

Se habían perdido casi tres años, lo cual demuestra, no podía ser de otra forma, el peso terrible de la España anterior. Mientras tanto habían aparecido las Juntas, comarcales, municipales, provinciales, de forma caótica, sin más norma que la respuesta a la guerra. Ante el hecho primario del alzamiento popular, las Juntas son el primer instrumento de control. Elegidas por el viejo procedimiento de la aclamación, intentan también dirigir la guerra y toman de hecho la soberanía, incluso para pactar con Inglaterra el cambio de las alianzas. Revolucionarias por su origen —nadie las había previsto—, no lo son tanto por su composición —miembros de las clases dirigentes anteriores—, en general, pero era inevitable, ni por su conducta, que deja mucho que desear. Interpretadas con frecuencia como creación del genio nacional, lo cierto es que en la época son muy censuradas por su excesivo conservadurismo, por ser un refugio de enchufados —esto de la guerra hasta la muerte está muy bien, mientras la hagan otros— y por meterse en cosas que no entienden, como la misma dirección de la guerra. “Zapatero, a tus zapatos” es el refrán que olvidaron las Juntas, las cuales empezaron a convertir el verbo mangonear en una quintaesencia nacional.

No obstante, las Juntas tienen otra significación. Se dieron cuenta de que la unidad del Estado era condición indispensable para la victoria y en septiembre de 1808 crearon la Junta Central en Aranjuez. Este organismo unitario cometió muchos errores políticos, aunque no carecía de buena voluntad. Desde el punto de vista militar, la batalla de Bailén el 19 de julio de 1808 fue una gran victoria nacional. El general Dupont, completamente envanecido ante su supuesta superioridad, fue espectacularmente derrotado, lo cual obligó a Napoleón a venir a España para enderezar las cosas. Desde el punto de vista político, Bailén significa una riada de oportunistas que se pasa del bando afrancesado al patriota, en el que van a influir, y mucho, en sentido siempre lamentable.

La reacción francesa lleva a los patriotas a cambiar la índole de la guerra: la guerrilla va a ser lo predominante. Ya había comenzado en 1808, pero ahora lo absorbe todo. Las guerrillas realizan una continua, terrible labor de desgaste y de inmovilización del ejército francés, extraordinariamente importante. El ejército regular no desa-

³¹ Cf. mi artículo “Jovellanos en el siglo XIX: el problema de la revolución liberal”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* 5, Oviedo, 1995, 101-126.

parece, pero sus jefes no suelen estar a la altura de los napoleónicos. No obstante hay una contribución de primera magnitud del viejo ejército en la nueva situación: algunos oficiales se convierten en guerrilleros, pero no es esto lo más importante, sino su función como asesores, como consejeros técnicos, en la defensa de las plazas, de las cuales algunas, como Zaragoza, Gerona o Ciudad Rodrigo, se harán famosas.

Y se llega a la convocatoria de Cortes, en Cádiz, único punto del territorio nacional libre de franceses y de ingleses. La convocatoria es moderna, es decir, cada diputado tiene un voto, y no, como en las Cortes del Antiguo Régimen, un voto por cada estamento. Dadas las dificultades originadas por la guerra y por la distancia, se admiten los diputados suplentes, sólo hasta que lleguen los propietarios, elegidos entre los originarios de las provincias que se hallaban en Cádiz. Esto va a dar a la asamblea un matiz liberal que acaso de otra forma no hubiese tenido. Las Cortes de Cádiz van a tratar de modernizar el Estado, coronando así la gran reforma administrativa que había comenzado en el siglo XVIII. Van a dar una serie de decretos de la máxima importancia y van a dotar al país de una Constitución, la primera de España si no contamos la que Napoleón hizo aprobar en Bayona —la cual sirvió solamente de modelo teórico.

Libertad de expresión, ya en 1810, abolición de los señoríos, 1811, Constitución en 1812, abolición de la Inquisición en 1813. Todo magnífico, pero hay que verlo más de cerca. La libertad de expresión, sobre todo por escrito, aunque algo empezaba también la oral, había surgido espontáneamente en cuanto la crisis hizo desaparecer las antiguas estructuras de poder. Las Cortes la reconocen, y ya es mucho, aunque tratan de ponerle límites. La abolición de los señoríos, en el papel, era la auténtica liberación de los campesinos, es decir, de la inmensa mayoría del país. Pudo ser el equivalente del decreto de abolición del feudalismo dado por la Asamblea Nacional francesa. Pudo serlo, pero no lo fue, porque en España no se dio la alianza entre la revolución parlamentaria y la revolución campesina y popular. La guerra impidió en España cumplir el decreto, contra el cual lógicamente los señores se coaligaron. Cuando el absolutismo volvió en 1814, el decreto quedó arrumbado, y al volver otra vez el liberalismo, en 1820, los nuevos diputados, en 1821, cometieron el error de dar un nuevo decreto, en lugar de declarar la vigencia del anterior, con lo cual el rey pudo ponerle su veto. A partir de 1833 se reproduce el fenómeno: los señores aceptan los aspectos públicos de la abolición, es decir, renuncian a dictar justicia, a cobrar impuestos y a tener ejércitos privados, pero a cambio, gracias a la intervención de jueces venales y de abogados de esos capaces de demostrar que lo blanco es negro, los señores se quedaron con las tierras,

incluso con aquellas que nunca habían sido suyas, respecto de las cuales sólo habían tenido algún derecho de jurisdicción. El fracaso de este decreto, unido a las consecuencias sociales de las desamortizaciones, es el responsable máximo de la crisis española en los siglos XIX y XX, de la cual creo que todavía no hemos salido.

Cuando todavía no se podía imaginar semejante fracaso, la promulgación de la Constitución se vio como un anhelo cumplido: “Por fin somos una Nación”, se dice y se repite abundantemente en 1812, “tenemos derechos individuales y, como pueblo, derechos y obligaciones. Se acabaron las arbitrariedades del pasado, ahora podemos mirar al futuro con esperanza”. En la Constitución de Cádiz hay artículos tremendamente democráticos, como el 2, que dice que “La nación española es libre e independiente, y no es, ni podrá ser nunca, patrimonio de ninguna persona ni familia”. Este artículo equivale a toda una declaración de derechos: por ello no es extraño que lo veamos reproducido en algunas constituciones de América e incluso en algunos proyectos de la lejana Rusia, como el del decembrista Muraviev.

Pero la Constitución no se va a cumplir. La soberanía de la nación que la Constitución consagra queda como una quimera y, durante algunos años, como una bandera revolucionaria. La razón de esto se halla en la situación del país durante la Guerra de la Independencia: los liberales, los partidarios de las nuevas ideas, triunfantes momentáneamente en las Cortes, viven en el país a la defensiva frente a una ofensiva servil, en gran parte eclesiástica, extraordinariamente virulenta. No es cierto, como se llegó a decir, que se trate de una lucha entre Cádiz y el resto de España. Aunque sitiada, Cádiz vive en simbiosis con el conjunto de España, en fecunda colaboración con La Coruña y con otras ciudades y reproduciendo en sus periódicos lo más importante de lo que se escribía en todo el territorio nacional. Pero en esta hora temprana los liberales se encuentran en una situación por demás incómoda: defienden las ideas modernas, que vienen de la Ilustración y de la Revolución francesa, pero lo hacen en guerra contra Napoleón, es decir, el continuador y divulgador de esa misma Revolución, aunque sea con métodos inaceptables de fuerza. Los liberales afirman la soberanía nacional, pero se dejan llevar del mito monárquico, el del príncipe prisionero, el príncipe sufriente, cuya vuelta asegurará por sí sola la felicidad de todos los españoles. Los liberales proclaman la libertad de pensamiento, pero excluyen de este concepto todo lo relativo a la Iglesia y a la religión. Tantas contradicciones les sumen con frecuencia en el ensueño, en la felicidad obtenida de manera casi mágica, al conjuro del nombre Constitución; o bien, como son atacados sañudamente por los serviles, que intentan demostrar que los

liberales son meros agentes de Napoleón, además de herejes y ateos, nuestros liberales caen inevitablemente en un lamentable anticlericalismo.

No todos los liberales son iguales, es verdad. Los hay más avanzados, que se preocupan de congregarse y de crear una opinión pública sobre la que basar el sistema. Existe un liberalismo que es la expresión de una aspiración a una vida de pueblo civilizado, digna y responsable. Pero no existió jacobinismo, salvo como actitud particular, nunca mayoritaria. Y esto es gravísimo: una concepción jacobina de la vida hubiese implicado la alianza con el campesino, que en abstracto era también un ser humano, un español enaltecido por la Constitución; y hubiese significado también que las leyes hay que cumplirlas, caiga quien caiga, y no meramente por la música de su articulado.

Cuando la guerra avanza y ya se deja ver cuál va a ser su resultado, es decir, hacia 1813, hay como una recuperación jacobina, de afirmación nacional y de rechazo de la alianza inglesa, que ahora se descubre no es alianza fundada en la igualdad absoluta entre los dos países.³² De hecho, los militares ingleses, aun los que mejor sirven la causa española, no olvidarán nunca que son súbditos de un imperio rampante, y el más importante de ellos, Lord Wellington, ejercerá sobre España una influencia funesta. Demostrará con los años ser tan reaccionario como los españoles más reaccionarios, lo cual es muy grave; aunque quizás tendrá más talento que ellos, lo cual también es muy grave.³³

A su vuelta, le fue fácil al rey, tras el pronunciamiento del general Elío en Valencia, acabar con la Constitución y con toda la obra de las Cortes a través del decreto —en plural: de los decretos— del 4 de mayo de 1814. No sólo quedaba condenada la Constitución, es decir, para muchos españoles la ilusión de tantos años de guerra y sufrimientos, sino que todos los liberales eran considerados como reos de Estado. Llama la atención la facilidad con que se ha producido el golpe de Estado. Para explicarlo no basta acusar a los liberales de imprevisores. Hay algo más: el fracaso del decreto de agosto de 1811 ha hecho que la masa popular no haya experimentado los beneficios que le traía la abolición de los señoríos. Y además, la propia experiencia de

³² Cf. mi trabajo “La campana que no se oyó. (Ensayo sobre el jacobinismo español)”, en Lluís ROURA I AULINAS e Irene CASTELLS (eds.): *Revolución y democracia. El jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, 1995, 85-106.

³³ Cf. mi trabajo *Images of Wellington and Britain in Spain after 1815*, Southampton, The Second Wellington Lecture, 1990.

la guerra repercute en el decreto. En una guerra como la de la Independencia, internacional y civil como ya he dicho, el pueblo llega a odiar a los afrancesados, espontáneamente, y además es azuzado para ello. Los afrancesados, ante la imaginación popular, son los enemigos de la patria, los colaboradores de la policía imperial, los asesinos de los patriotas. Y se produce un doble fenómeno: desde julio de 1808, después de Bailén, asistimos a un goteo constante de españoles que pasan del bando napoleónico al patriota, los que antes he llamado oportunistas. Los periódicos publican los nombres de los que van llegando a Cádiz, y claro está que las motivaciones individuales son muy diferentes, ya que no todos actúan movidos por el mismo resorte. Entre ellos, muchos han sido claramente colaboracionistas, pero reciben de las autoridades españolas el sello de patriotas y se incorporan como tales a las diferentes esferas de la administración, e incluso serán elegidos diputados para las Cortes ordinarias de 1813-1814. Aunque habrá protestas, estos antiguos afrancesados se convierten en patriotas, dispuestos a servir con desfachatez al poder que se establezca. Al mismo tiempo, cuando a lo largo de 1813 las tropas francesas se ven obligadas a abandonar el territorio nacional, los hombres de pensamiento independiente son acusados de afrancesados, lo hayan sido o no, el caso es quitarlos de en medio. Con ellos no se va a cumplir el título V de la Constitución, el que hace referencia a la administración de justicia, sino que ante el más pequeño indicio se les secuestran los bienes, se les arroja a la cárcel y que reclamen después. Estos procedimientos dejan al país indefenso: la masa popular no simpatiza con un régimen que no les ha aportado ninguna mejora real, los afrancesados que no logran reciclarse han tenido que marchar al exilio, los hombres cultos, con poquísimas excepciones, no se sienten identificados con quienes les persiguen. Basta convencer al Rey, que por otra parte es fácil de convencer, para que en 1814 todo vuelva atrás.³⁴ Es la primera gran derrota nacional. En el futuro habrá otras: 1823, 1843, 1856, 1874, 1923, 1939. La historia española parece una eterna vuelta atrás.

A este resultado ha contribuido también la conducta inmisericorde de los jefes militares durante la propia guerra. Muchos de ellos, en las zonas que dominan, se convierten en auténticos sátrapas que, con razón o sin ella, imponen terribles contribuciones económicas a los pueblos y ciudades que dominan, contra las que no cabe reclamación alguna. Es el caso de Huesca respecto a Espoz y Mina: la ilusión de que la vuel-

³⁴ Remito a mi artículo "El tema de los afrancesados, y la pérdida de la libertad en España", en *Homenaje al Profesor Frolidi*, Alessandria [en prensa].

ta al absolutismo librará a estas ciudades de la dependencia de los militares explica que Huesca y otras poblaciones acojan con alivio el golpe de Estado.³⁵ Más tarde vendrá el desencanto, pero lógicamente sin posibilidad ninguna de reobrar hacia atrás para borrar los hechos que, desgraciadamente, ninguna fuerza humana puede borrar.

Los años que van de 1814 a 1820 son los del absolutismo fernandino, que teóricamente significa una vuelta a la época anterior a 1808. En realidad tal vuelta es imposible: la guerra ha supuesto, efectivamente, una revolución. Por eso el conde de Toreno llamó a su famoso libro *Guerra y revolución de España*. Fernando VII destruye rápidamente su propio mito y esto tendrá inmediato efecto, tanto en España como en América. Los “seis mal llamados años”, como pintorescamente fueron conocidos después, se basan en el capricho real, en el poder militar y en la Iglesia. El ejército, sin embargo, se ha transformado profundamente durante la guerra de la Independencia. Era aristocrático, como todos los del Antiguo Régimen, pero, a través de la promoción que han supuesto las guerrillas, ha acabado por ser mesocrático. Antiguos labradores, estudiantes, médicos, curas, frailes han terminado la guerra como oficiales, coroneles, generales, con despachos dados por las Juntas, pero confirmados por la Regencia. A partir de 1814 se quiere volver al ejército aristocrático, pero es imposible borrar de un plumazo a tantos oficiales, que ya no tienen otra profesión que la militar. Con ellos se va a seguir una política parecida a la que en Francia se aplicó a los oficiales llamados de la “*demi solde*”: se les va a congelar en sus destinos y grados, mientras se favorece el ascenso rápido de los que tienen origen noble.

Lógicamente, los oficiales así tratados se sienten preteridos, y por ello van a transformar al ejército en instrumento de cambio violento de las cosas. Nada es más sintomático que lo que pasa con Francisco Espoz y Mina: después de tantos años en los que los periódicos le tratan como si fuese un dios —no les falta razón, porque sus acciones han sido con frecuencia espectaculares—, al acabar la guerra hace un viaje a Madrid, en donde el mundo oficial le desprecia simplemente. Tiene la más alta graduación militar, pero por sus orígenes campesinos es un valor a extinguir. Él saca sus conclusiones y será el primero en sublevarse, antes de que acabe el año 1814. Se ha discutido mucho la ideología de Espoz en aquel momento. No es oportuno detenerse ahora en esta cuestión. Sólo diré que cualesquiera que fuesen sus íntimos pensamientos,

³⁵ Cf. Alberto GIL NOVALES: “Huesca decimonónica, 1808-1874”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.): *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, 337.

públicamente sólo podía ser liberal, es decir, basarse en el código sagrado de 1812, que tenía por lo menos una ventaja: era el único que existía.

Tras Espoz, casi cada año hay una sublevación militar, con alguna importante colaboración civil. Estos militares obran quizá por sus intereses de clase y profesionales, pero se hacen la ilusión, creen en ella, de representar a la nación, de encarnar sus esperanzas de regeneración. Al fracasar, Espoz logró pasar a Francia. Otros, Porlier, Lacy, Vidal y los conjurados civiles de 1816, no tuvieron tanta suerte y fueron ejecutados. Empieza a existir un martirologio liberal, concepto importante para entender las luchas de estos años. También se crea una mitología: la que une a estos hombres con los comuneros y agermanados de la época de Carlos V y los aragoneses que con Antonio Pérez fueron perseguidos por Felipe II. Esto de la mitología histórica también es muy importante, pues todas las revoluciones modernas la tienen: los ingleses de 1640 creían en el mito normando, los franceses de 1789 en las repúblicas antiguas de Grecia y Roma. Para nosotros esto significa que el mito fernandino se hunde definitivamente y es sustituido por el mito glorioso de la libertad. El cual, por otra parte, como es bien sabido, es ya un mito romántico.

Fernando VII no había renunciado a la reconquista militar de América. Para ello preparó un ejército en torno a Cádiz, algo desparramado por los pueblos limítrofes, debido a que había peste. El problema es que no había barcos. Entre las tropas allí congregadas fue cundiendo la idea de que era mejor lograr la libertad en España que arrebatarla a los españoles de América. Había un sentido muy grande de solidaridad liberal a ambos lados del antiguo imperio. Este espíritu produjo una primera conspiración, la llamada del Palmar, en 1819, que fracasó, pero extrañamente el gobierno se limitó a hacer algunas prisiones y cambiar algunos mandos. No hubo sangre, probablemente porque de todos los rincones de Europa le llegaban a Fernando VII consejos de que cambiase su régimen, en un sentido aperturista. En la cárcel, y fuera de ella, la conspiración continuó. El 1 de enero de 1820, en Cabezas de San Juan (Sevilla), Rafael del Riego, al frente de sus tropas, proclamó la Constitución de 1812 y a continuación inició una marcha, a estilo de jefe guerrillero, proclamando por todas partes la misma Constitución, pero sin ocupar el territorio, porque no tenía soldados bastantes para ello.

Con esta acción comienza el Trienio Liberal, denominación moderna pero ya universalmente aceptada. En sí, el movimiento de Riego fracasó; pero cuando en los primeros días de marzo andaba buscando la forma de huir a Portugal, llegó la noticia de que el rey había aceptado la Constitución. Tal resultado se debió a la propia política

del régimen absolutista: por una parte, no se atreve a atacar a Riego, porque desconfía de sus propios soldados, pero impone un silencio absoluto en toda España sobre la insurrección. La consecuencia no se hace esperar: por todas partes corren rumores de inmensos ejércitos sublevados en Andalucía, rumores que sustituyen a la verdad. La Coruña se subleva el 4 de febrero, acción militar también con alguna colaboración civil, y siguen en cascada Murcia, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, etc.

Mientras teóricamente se restablece la Constitución, se forma por aclamación una Junta provisional en Madrid que irá poco a poco dosificando la vuelta a la normalidad, de tal forma que la alteración no suponga entrar en una situación como la de Francia en 1789. Cuando ya en julio puede reunirse el primer gobierno liberal, la política es la misma: contener al pueblo, tenerlo al margen de las decisiones políticas. Las Cortes elaboran las leyes necesarias como complemento de la Constitución. Siguen gozando de mucho crédito popular, pero la conducta del gobierno lleva a la primera escisión en el seno del liberalismo: moderados y exaltados o, si se quiere en términos de sociedades secretas, masones y comuneros. La novedad es la aparición, infinitamente más importante que en la época anterior, de las Sociedades Patrióticas, clubes de diálogo y de información, y el símbolo de la libertad incorporado en la persona de Riego, el cual quisiera renunciar a tal simbolismo, pero sin traicionarlo: sabrá ser leal siempre a lo que la suerte le ha traído y a su propia conciencia. Su asesinato legal en 1823, lejos de matar al símbolo, lo va a extender más allá de nuestras fronteras y más allá del tiempo. Transmutado en el himno que lleva su nombre, llegará, como se sabe, hasta la Segunda República española.³⁶ Goya también acogerá el mito: retrató al general y, en una miniatura, a su mujer. El retrato, al parecer, se ha perdido; la miniatura, que le fue arrebatada cuando se hallaba preso, se encontraba a comienzos de este siglo en posesión de los Zuloaga.³⁷

Novedad es también la aparición de un liberalismo muy popular, impulsado y reflejado a la vez por periódicos como *El Zurriago* y *La Tercerola*, en Madrid, y *El Diario Gaditano*, y otros, que incorporan la musa del arroyo, de las seguidillas y jáca-

³⁶ Remito a mis libros *Las Sociedades patrióticas*, Madrid, Tecnos, 1975, y *El Trienio Liberal*, 2.^a ed, Madrid, Siglo XXI, 1989.

³⁷ Cf. Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA: *Goya y su España*, Madrid, Alianza, 1969, 288 (cit. por mí en "La fama de Riego", *Ejército, pueblo y constitución. Homenaje al general Rafael del Riego*, Madrid, anejos de la revista *Trienio*, 1987, 367). Cf. también la voz "Zuloaga, Ramón" en mi *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, 1991. Pierre GASSIER y Juliet WILSON, *op. cit.*, no mencionan ni el retrato ni la miniatura.

ras, e incluso el teatro romántico en caricatura, al debate satírico-político; y novedad también la internacionalización de la revolución española, hacia Portugal, Nápoles y Piamonte, la América española e incluso Rusia, la Rusia de los decembristas. Todo lo cual repercute sobre España o, como se dice ahora, sobre el discurso liberal español.

El fracaso de la contrarrevolución de 1822, a cuyo propósito circuló por primera vez en España el *motto* de “No pasarán”, obligó a la Santa Alianza a intervenir: un ejército francés ocupó España en 1823, mientras Fernando VII y los suyos desencadenaban una represión infinitamente más grave que la de 1814. Goya, ya es conocido, tuvo que ocultarse, siendo protegido por José Duaso Latre, y después pasó al exilio, adonde fueron también una gran cantidad de los españoles que pudieron hacerlo. Con el nuevo triunfo del absolutismo en 1823 acaba, con amargo sabor, el primer liberalismo español. En el exilio, sobre todo en Londres, siguieron alimentando la esperanza de una vuelta de España a la razón, lo que empezó a lograrse en 1833, pero a costa de una espantosa guerra civil. España se hacía cainita, y así siguió a lo largo de los siglos XIX y XX. Repensar el primer liberalismo español puede ayudarnos a vencer semejante estigma. He dicho.